



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL DE LA EMPRESA
Tipología: OPTATIVA
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA
Curso: 4

Lengua principal de impartición:
Uso docente de otras lenguas:
Página web:

Código: 35350
Créditos ECTS: 4.5
Curso académico: 2023-24
Grupo(s): 30
Duración: C2
Segunda lengua:
English Friendly: N
Bilingüe: N

Profesor: BEATRIZ LOPEZ LORCA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	4261	beatriz.lopezlorca@uclm.es	Primer cuatrimestre: Martes: 9:00-11:00; 13:00-14:00 Miércoles: 10:00-11:00; 12:00-14:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles: 10:00-13:00 Jueves: 10:00-13:00

2. REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado las asignaturas de Derecho Penal I y Derecho Penal II.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho penal de la empresa es uno de los más importantes desde el punto de vista práctico en la actualidad. En nuestra sociedad se ha ido incrementando paulatinamente la conciencia relativa al daño social de los delitos económicos. Si hace unas décadas la persecución de los delitos de cuello blanco era una excepción hoy resulta una realidad, como pone de manifiesto la lectura de cualquier medio de información.

La asignatura tiene además un interés formativo indudable. Del Derecho penal económico o de la empresa se dice que es el banco de pruebas de un Derecho penal que ha sido construido pensando, fundamentalmente, en delitos violentos y en los delitos cometidos por clases sociales marginales. Por esta razón, el estudio de esta optativa permite profundizar en los conocimientos adquiridos en Derecho penal I y, especialmente, Derecho penal II, donde se estudian con mayor profundidad delitos patrimoniales básicos, como la estafa o la apropiación indebida, las falsedades documentales o la corrupción económica.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquisición de conocimientos básicos sobre el origen y desarrollo de la idea de responsabilidad en el mundo jurídico

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción: criminología de los delitos económicos. El contenido del Derecho penal de la empresa. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de los delitos económicos

Tema 2: La responsabilidad penal del empresario. Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho. La responsabilidad del jefe de la empresa. La responsabilidad colegial. La responsabilidad de los trabajadores.

Tema 3: La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Sentido político criminal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Modelos de imputación. Tipos de sanciones. La responsabilidad de las personas jurídicas en el CP español. Los programas de cumplimiento normativo.

Tema 4: Hacienda pública y blanqueo de capitales. Delito fiscal e infracciones tributarias. Delito contable. Fraude de devenciones. La protección de la Hacienda pública de la UE. Blanqueo de capitales.

Tema 5: Delitos contra el mercado. Prácticas restrictivas de la competencia. Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. Corrupción pública y privada: una manera ilícita de competir. El espionaje industrial. La piratería en productos. La protección de patentes.

Tema 6: Protección penal del consumidor. El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad por el producto en el Derecho penal.

Tema 7: Protección penal del trabajador y de la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. La inmigración ilegal con fines de explotación laboral. Discriminación y acoso laboral. Huelga, libertad sindical y Derecho penal. La protección de la salud y la vida del trabajador. Los fraudes a la Seguridad Social.

Tema 8: Delitos societarios. Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles.

Tema 9: Protección penal del medioambiente. Delitos urbanísticos. Delitos contra el patrimonio histórico. Delitos ecológicos.

Tema 10: La corrupción como delito económico. Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Corrupción internacional. Lobby y financiación ilegal de partidos políticos. Tráfico de influencias

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E07 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G09 G11	0.6	15	N	-	Exposición de los principales contenidos del temario. Para fomentar el aprendizaje crítico se recomienda la lectura previa de los materiales docentes que se pondrán a disposición en la plataforma virtual Moodle
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G12 G14 G15 G16 G17	0.34	8.5	N	-	Análisis de determinados conceptos de la Parte General del Derecho penal de la Empresa a través de jurisprudencia y otros materiales complementarios.
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E09 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G09 G10 G14 G15 G16	1.55	38.75	N	-	Aprendizaje autónomo para la asimilación de los conceptos y conocimientos abordados en las clases teóricas y prácticas.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G09 G10 G11 G14 G15 G16	1.6	40	S	N	Elaboración de un trabajo individual sobre alguno de los contenidos que forman parte de la Parte Especial del Derecho penal de la Empresa. El trabajo debe ajustarse a los parámetros establecidos para que pueda considerarse apto para superar la asignatura. Los trabajos han de ser originales.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E02 E03 E04 E05 E07 E08 E09 E14 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G12 G14 G15 G16 G17	0.21	5.25	N	-	Sesiones de tutorías grupales orientadas al correcto desarrollo del trabajo individual mediante la implementación de técnicas de aprendizaje colaborativo
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	E01 E02 E03 E07 E08 E09 E14 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G09 G10 G11 G14 G15 G16	0.04	1	S	N	Defensa del trabajo realizado.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E05 E07 E09 E14 G03 G04 G05 G06 G09 G10 G11	0.08	2	S	N	Elaboración de una prueba sobre la Parte General del Derecho penal de la empresa en la que se evaluará el conocimiento de los contenidos relativos a los Temas 1, 2 y 3.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E09 E14 G01 G03 G04 G05 G06 G09 G10 G11 G14 G15 G16	0.08	2	S	S	Realización de una prueba escrita de carácter teórico-práctica para evaluar las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno.

Créditos totales de trabajo presencial: 19.35	4.5	112.5	Horas totales de trabajo presencial: 33.75
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	0.00%	100.00%	Realización de una prueba escrita de carácter teórico-práctica para evaluar las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno.
Elaboración de trabajos teóricos	60.00%	0.00%	Elaboración de un trabajo individual sobre casos prácticos pertenecientes a la Parte Especial del Derecho Penal de la Empresa
Presentación oral de temas	10.00%	0.00%	Exposición y defensa del trabajo realizado. Se tendrá especialmente en cuenta la correcta expresión oral.
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Realización de un cuestionario teórico en el que se evalúa la Parte General del Derecho penal de la Empresa.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La asignatura está articulada sobre un sistema de enseñanza presencial y evaluación continua en el que es preciso superar la prueba parcial y realizar el trabajo obligatorio. Se recomienda la asistencia a las sesiones teóricas y prácticas así como a las tutorías grupales.

Para considerarse superadas, tanto la prueba parcial como el trabajo teórico han de obtener una puntuación igual o superior a 5, con independencia de su ponderación en la calificación final.

Evaluación no continua:

Para los alumnos que no puedan ser evaluados conforme a la modalidad de enseñanza presencial de evaluación continua, la evaluación consistirá en la realización de una prueba escrita teórico-práctica que deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 para considerarse superada.

Los alumnos que no acrediten un adecuado uso de la lengua española, tanto oral como escrita, especialmente ortográfico, no podrán superar la evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita que para ser superada deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los alumnos que no acrediten un adecuado uso de la lengua española, tanto oral como escrita, especialmente ortográfico, no podrán superar la evaluación.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Esta convocatoria consistirá igualmente en la realización de una prueba escrita que para ser superada deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Los alumnos que no acrediten un adecuado uso de la lengua española, tanto oral como escrita, especialmente ortográfico, no podrán superar la evaluación.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada por necesidades docentes o ante causas imprevistas y/o sobrevenidas.	
Tema 1 (de 10): Introducción: criminología de los delitos económicos. El contenido del Derecho penal de la empresa. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de los delitos económicos	
Periodo temporal: Semanas 1 y 2	
Tema 2 (de 10): La responsabilidad penal del empresario. Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho. La responsabilidad del jefe de la empresa. La responsabilidad colegial. La responsabilidad de los trabajadores.	
Periodo temporal: Semanas 3 y 4	
Tema 3 (de 10): La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Sentido político criminal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Modelos de imputación. Tipos de sanciones. La responsabilidad de las personas jurídicas en el CP español. Los programas de cumplimiento normativo.	
Periodo temporal: Semanas 5 y 6	
Tema 4 (de 10): Hacienda pública y blanqueo de capitales. Delito fiscal e infracciones tributarias. Delito contable. Fraude de subvenciones. La protección de la Hacienda pública de la UE. Blanqueo de capitales.	
Periodo temporal: Semanas 7 y 8	
Tema 5 (de 10): Delitos contra el mercado. Prácticas restrictivas de la competencia. Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. Corrupción pública y privada: una manera ilícita de competir. El espionaje industrial. La piratería en productos. La protección de patentes.	
Periodo temporal: Semana 9	
Tema 6 (de 10): Protección penal del consumidor. El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad por el producto en el Derecho penal.	
Periodo temporal: Semanas 10 y 11	
Tema 7 (de 10): Protección penal del trabajador y de la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. La inmigración ilegal con fines de explotación laboral. Discriminación y acoso laboral. HUELGA, libertad sindical y Derecho penal. La protección de la salud y la vida del trabajador. Los fraudes a la Seguridad Social.	
Periodo temporal: Semana 12	
Tema 8 (de 10): Delitos societarios. Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de	

supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles.

Periodo temporal: Semana 13

Tema 9 (de 10): Protección penal del medioambiente. Delitos urbanísticos. Delitos contra el patrimonio histórico. Delitos ecológicos.

Periodo temporal: Semana 14

Tema 10 (de 10): La corrupción como delito económico. Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Corrupción internacional. Lobby y financiación ilegal de partidos políticos. Tráfico de influencias

Periodo temporal: Semana 15

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Eduardo Demetrio Crespo	Derecho Penal Económico y Teoría del Delito	Tirant Lo Blanch			2020	
Klaus Tiedemann	Manual de Derecho Penal Económico Parte General y Especial	Tirant Lo Blanch			2010	
Eduardo Demetrio Crespo	Problemas y retos actuales del Derecho penal económico	Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha			2020	
Mirentxu Corcoy Bidasolo	Derecho Penal Económico y de Empresa Parte General y Parte Especial. Doctrina y jurisprudencia con casos solucionados. Tomo 2 (2ª edición)	Tirant Lo Blanch			2020	
Carlos Martínez-Buján Pérez	Derecho penal económico y de la empresa. Parte Especial (6ª Edición)	Tirant Lo Blanch			2019	
Juan Terradillos Basoco (dir.)	Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Tomo IV (Derecho Penal: Parte Especial. Derecho Penal Económico)	lustel			2016	
Norberto de la Mata Barranco	Derecho penal económico y de la empresa	Dykinson			2018	
Adán Nieto Martín y Eduardo Demetrio Crespo	Derecho Penal Económico y Derechos Humanos	Tirant lo Blanch			2018	